



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE - 187

Hoja 38 - 00

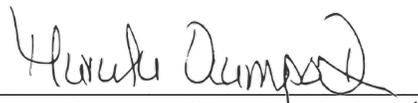
Fecha: **31 ENE 2022**

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

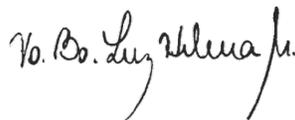
ASUNTO: 38 MONEDA METÁLICA DE \$200

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios reemplaza la hoja 38-06 del 15 de abril de 2021, correspondiente al Asunto: 38 “**MONEDA METÁLICA DE \$200**” del Manual de Tesorería, mediante la cual se informa que, a partir del 31 de enero de 2022, se darán a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021-Nueva Familia.

Cordialmente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería


No. Co. Luz Helena J.





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 187

Fecha: **31 ENE 2022**

ASUNTO: 38: MONEDA METALICA DE \$200

ACUÑACIÓN 2021

A partir del 16 de abril de 2021, se dieron a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2021. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2020-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2022

A partir del 31 de enero de 2022, se darán a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

 Vo. Bo. Luz Helena J.  MOD.